	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SANTANDER	F18
		NIT. 890.212.309-1
	RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES	DANE: 168001000444
		Doc. Contractuales y Contables

El Ordenador del Gasto de la Institución Educativa, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que confiere la Ley 715 de 2001, el Decreto Reglamentario No. 1075 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional y la Ley 80 de 1993, sus Decretos Reglamentarios y reformas.

CONSIDERANDO

La necesidad de efectuar el pago a favor de:	GRUPO CONECTA EDUCATION SAS
Nit o CC	902.026.399-8
Por concepto de:	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE OCHO (8) AIRES ACONDICIONADOS DE 24.000 BTU MINI SPLIT INVERTER, INCLUYE INSTALACIÓN, BASE METÁLICA, MATERIALES Y GARANTÍA, CON EL FIN DE BRINDAR AMBIENTES CÓMODOS Y APTOS PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SANTANDER, DE BUCARAMANGA..
El pago No.	1
Por valor de $	34.400.000,00

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar al Pagador o a quien corresponda, efectuar el pago a favor del contratista o proveedor descrito en los considerandos por el concepto realizado, efectuando la siguiente afectación presupuestal:

CÓDIGO	RUBRO	FUENTE	VALOR
2.1.2.02.01.003-2.02.200	FI DOTACIÓN, MENAJE, SUMINISTROS, 2.02.200 DOTACIÓN INSTITUCIONAL	2 SGP-EDUCACIÓN-CALIDAD POR GRATUIDAD - FORMACIÓN INTEGRAL FI	15.529.561,00
2.1.2.01.01.003.02.08-2.01.21	OTRA MAQUINARIA PARA USOS 2.01.21 ESPECIALES Y SUS PARTES Y PIEZAS	2 SGP-EDUCACIÓN-CALIDAD POR GRATUIDAD - MATRÍCULA	18.870.439,00

ARTÍCULO SEGUNDO: Cancelar la suma correspondiente al cobro autorizado en la presente, efectuando los descuentos de Ley a que haya lugar previa presentación de la cuenta de cobro, documento equivalente o factura, que para este compromiso es la suma de

$ 34.400.000,00

En letras: TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE.

Se expide en: BUCARAMANGA Fecha de expedición: 6/11/2026

OMAR FUENTES SANABRIA
RECTOR

PROYECTÓ: LILIANA JARAMILLO NEIRA, APOYO FINANCIERO